



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental Politécnica

“Antonio José de Sucre”

Rita Elena Añez
 Rectora

Hago saber que la ciudadana:

Nayith Vanessa Ramírez Márquez

Natural de Puerto Ordaz - Estado Bolívar y de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad número V-18.452.938, aspirante al título de Ingeniera Electricista, cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Ingeniera Electricista

Regístrese este título en la Secretaría de esta Universidad, reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana Nayith Vanessa Ramírez Márquez como tal Ingeniera Electricista, con todos los derechos que otorgan las leyes.
 En fe de lo cual, firmo el presente Documento en unión de la Secretaria, el Vice Rector Regional y de dos profesores de esta Universidad, en Puerto Ordaz a los treinta y un días del mes de Julio de dos mil diez. Años 200º y 151º

El Vice Rector Regional

El Profesor

El Profesor

La Secretaria

Oficina Principal de Registro Público del
 Edo Bolívar
 de
 En
 esta misma fecha, y bajo el Número
 62-62 al folio del Protocolo Antico y
 Principal, ha sido registrado el presente
 Título, Derechos: Escritura No 15
 El Registrador Principal
 Dr. Pablo Maradey Casanova
 ABOGADO
 I.P.S. N. 47329

Comando en Jefe de la Guardia de Venezuela
 Caracas, el 26 de Julio de 2010
 Inscrito en el folio Número 004234
 del Libro respectivo 16

La Secretaria

Don(ña) NAYITH VANESSA

RAMIREZ MARQUEZ

De nacionalidad VENEZOLANA

De profesión TECNICO

Ingresó a Chile el 25/06/2017 en calidad de turista

Doc De Ingreso PASAPORTE ORDINARIO N° 131344758

N° de Solicitud de residencia 1886

Está autorizado para trabajar mediante

Res. Exe. N° 2859 Fecha 18/07/2017

Autoridad GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL

Válida desde 18/07/2017

Hasta 18/11/2017



GOBIERNO DE CHILE

TARJETA ESPECIAL DE TRABAJO PARA EXTRANJERO CON RESIDENCIA EN TRÁMITE

N° 1426

Advertencia

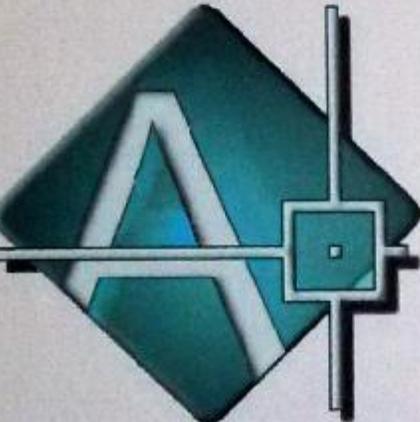
- 1.- El titular de esta tarjeta sólo podrá trabajar por el plazo autorizado.
- 2.- Esta tarjeta deberá ser devuelta al término del plazo autorizado.
- 3.- Esta autorización no vincula a la autoridad a Conceder una visación de residencia.
- 4.- La autorización de trabajo que se le otorga no le exime de la obligación de cumplir con los requisitos legales para el ejercicio de la profesión que fuere titular.
- 5.- Los empleadores tienen la obligación de efectuar las cotizaciones legales desde que el extranjero obtiene la respectiva autorización para trabajar, mientras su visa está en trámite.



AUTORIDAD MIGRATORIA
Firma y Timbre

POR ORDEN DE LA GOBERNADORA

Otorga el presente certificado a:

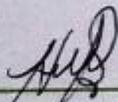


Ing. Nayith V. Ramirez M.

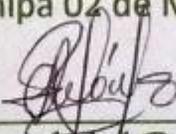
Por su excelente participación en el curso :
AutoCAD Básico

duración 8 horas

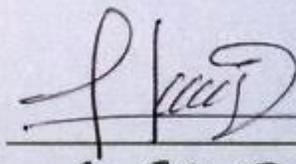
San José Guanipa 02 de Marzo de 2013



Tec. Med. Héctor Vargas
Facilitador



Ing. Liebeth Reyes
Gerente de gestión y control



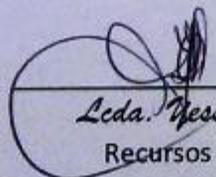
Ing. Eulises Rivas
Gerente General

Otorga el presente certificado a:
Ing. Nayith Ramírez

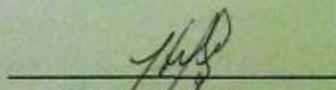
Por su excelente participación en el taller de :
AutoCAD Avanzado

Duración: 8 horas

San José Guanipa, 30 de Noviembre de 2013



Leda Messenia Vicent
Recursos Humanos



Tec. Hector Vargas
Facilitador



Ing. Lisbeth Reyes
Gerente de gestión y control



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de Petróleo y Minería



PDVSA

Petróleos de Venezuela, S.A.

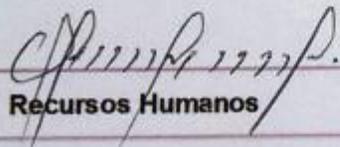
Otorga el presente certificado a:

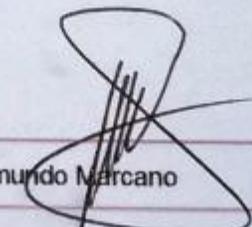
Nayith Ramírez

C.I. N°: 18.452.938

Por haber participado en la acción de formación:

Ingeniería de Costos


Recursos Humanos

Facilitador:  Edmundo Marcano

Duración: 24 Horas

Lugar:

Centro de Formación Socialista "Argimiro Gabaldón".

Fecha: 09 al 11-07-2014



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para el Petróleo y Minería



Petróleos de Venezuela, S. A.

Otorga el presente certificado a:

NAYITH RAMÍREZ

C.I. 18.452.938

Por haber participado en la acción de formación :

SISTEMAS DE PERMISOS DE TRABAJO

RECURSOS HUMANOS

Facilitador: José Guerrero /
Harol Pérez / Lirio Velásquez

Duración: 12 horas

Lugar: Centro de Formación Socialista «Ezequiel Zamora» Punta de Mata

Fecha: Del 18 al 22/08/2014-
Del 01 al 04/09 - Del 22 al 26/09//2014



U
N
E
X
P
O

República bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental Politécnica
"Antonio José de Sucre"

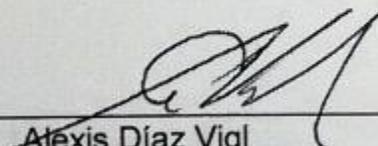
Vice-Rectorado Puerto Ordaz
Departamento de Ingeniería Eléctrica
Centro de Investigación de Sistemas Eléctricos de Potencia



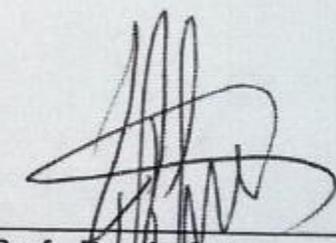
C I S E P

Centro de Investigaciones de Sistemas
Eléctricos de Potencia

Se otorga el Presente **CERTIFICADO** A: **RAMÍREZ, NAYITH** C.I. N°: 18.452.938
Por haber asistido al curso **NEPLAN - NIVEL BÁSICO**
Duración : 16 Horas


Prof. Alexis Díaz Vigil
Instructor




Prof. Fredis Gotua
Jefe de Departamento de Eléctrica

Cuidad Guayana 04 de Noviembre de 2008